





APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-38-L115 "CUBREPISO"

4050

Chillán Viejo, 2 3 JUL 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; la Ley N.° 19.886. Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 6588 del 17 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto para el año 2015.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-38-L115 "ADQUISICION DE CUBREPISO".

3.- El Acta de Evaluación junto con su disponibilidad presupuestaria la cual propone adjudicar al Oferente Srs. MANUFACTURAS DE ALFOMBRAS CHECOSLOVAQUIA LIMITADA", por ser la única oferta que mejor se ajusta a los intereses del municipio.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-38-L115 al Proveedor Señores MANUFACTURAS DE ALFOMBRAS CHECOSLOVAQUIA LIMITADA, Rut N° 80.582.300-3, por un monto de \$1.984.111.-

2.- PROCÉDASE a notificar a los oferentes adjudicados a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> y emítase su Orden de Compra respectiva.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIQ MUNICIPAL

AMJ/HHHLQES/PMV/49¢

DISTRIBUCION: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.